

PARA: FABIAN DARIO ROMERO MORENO

DE: LEONARDO MEJÍA LOBO

FECHA: 11 de septiembre de 2020.

ASUNTO: Compra de computadores tipo Work Station y MAC

1.	LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION (Numeral 1 Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015). Debido a la implementación de nuevas tecnologías y el proyecto de certificación del laboratorio Control al Dopaje por la WADA y al continuo crecimiento de la entidad y a la necesidad constante de fortalecer su infraestructura tecnológica, se requiere adquirir equipos de cómputo a fin de dotar a diferentes áreas de la entidad que por falta de ellos se ven perjudicadas en su quehacer diario incurriendo en riesgos de seguridad al utilizar equipos que no son de la entidad y que por consiguiente no se acogen totalmente a las políticas de Tics o que ya son obsoletos y no dan el rendimiento requerido para un adecuado funcionamiento, según necesidad expresa por el GIT de Tesorería, GIT Financiera y Presupuestal, GIT Laboratorio Control al Dopaje, GIT TIC's y GIT Prensa y Comunicaciones.	
2	LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (Numeral 2 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).	
2.1	OBJETO	Adquirir computadores tipo Work Station y equipos MAC.
2.2	Identificación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015	43211500 43211507 43211508
3	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Numeral 3 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015). Se requieren 25 equipos Work Station de las siguientes características: Equipo de cómputo con CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral de rendimiento Intermedio Almacenamiento 1 TB 7200 RPM + 256 GB PCIe Ram de 32 GB Interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4.	



	Computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. Monitor 19.45" o más de tecnología LCD Se requieren 3 equipos MAC Todo en uno de las siguientes características: Equipo de cómputo con CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional en el área de prensa y comunicaciones. Sistema Operativo MAC OS Pantalla de 27 pulgadas Procesador Core I5 de 9 Generacion Almacenamiento 2 TB 7200 RPM Interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Interfaz Wifi Se requieren 1 equipo MAC Portátil de las siguientes características: Sistema Operativo MAC OS Pantalla de 16 pulgadas Procesador Core I9 Ram de 16 GB Disco Duro de 1 TB Interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Interfaz Wifi Todos los equipos con una Garantía total de 3 años en sitio.	
4.	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015).	
4.1	PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de \$216.167.736,00 incluido IVA. La entidad, previo a iniciar el proceso, realizó el simulador para estructurar la compra, y con base en ello estableció el presupuesto oficial, para la adquisición de todos los equipos.
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 5 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)	De acuerdo a los términos del acuerdo marco.
5.1	LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D. C., en las sedes Edificio administrativo Av. 68 # 55-65 y Centro de Alto Rendimiento, Ubicado en la Calle 63 No. 59 a – 06.
6.	EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION (Numeral 6 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)	



6.1	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 1. CDP No. 114820 Fecha de Registro 2020-09-16 por un valor de \$ 217.000.000.o, expedido por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal del Ministerio del Deporte. Del cual se tomará máximo la suma de: \$170.808.882 para la orden de Equipos Work Station \$30.974.502 para la orden de Equipos MAC \$14.384.352 para la orden de Equipos MAC Para un Total de \$216.167.736,00 como presupuesto para este proceso.
6.2	PROYECTO DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	El uso presupuestal es Inversión correspondiente al proyecto de inversión denominado implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional identificado con código BPIN 2018011000200. El objeto a contratar, se ajusta al plan de acción de la entidad y a los proyectos de Inversión de la actual vigencia fiscal.
7.	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de computadores y periféricos Número de proceso: Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos Número de proceso: CCENEG-018-1-2019 Vigencia: De Noviembre 22, 2019 hasta Noviembre 22, 2021
8.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 7 y 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
8.1	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 6 y 12 del Acuerdo Marco Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
9.	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por el Ordenador del Gasto, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, así como a lo establecido en el Manual Interno de Contratación. Se sugiere que la supervisión



		sea desarrollada por la funcionaria, Ivonne Carolina Carvajal Grado 4044-16 del Grupo TICS.
10	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.	
10.1	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATISTA	Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable Acuerdo Marco de Precios, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal A, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; así como lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer uso de la modalidad de selección abreviada para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes a través del acuerdo marco de precios vigente. El Ministerio del Deporte, hace parte de las entidades de la Rama Ejecutiva obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. Frente a lo anterior se observa que en Colombia Compra Eficiente suscribió un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
11.	VALOR DEL CONTRATO	El precio final de compra de los equipos de escritorio es el ofrecido por el proveedor en la oferta económica vinculante, el cual deber estar expresado en pesos colombianos y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo todos los requisitos para prestar el servicio.
12.	FORMA DE PAGO	De acuerdo con lo establecido en la cláusula “Facturación y pago”. del Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de computadores y periféricos. Nota 1: Los pagos se realizarán siempre y cuando los bienes y servicios suministrados por el contratista se radiquen en la oficina de ventanilla única de correspondencia del Ministerio ubicada en Bogotá D.C., en la Av. 68 No. 55- 65, piso 1 de la casita roja, con los siguientes documentos: 1. Factura original. 2. Ingreso de los bienes al almacén. 3. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo



		establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación. 4. Certificación Bancaria (solo para el primer pago). 5. Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. 6. Garantías de los repuestos nuevos, originales y o documentos de importación cuando a ello hubiere lugar. Nota 2: Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Entidad. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.
13	LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	
13.1	Mindeporte debe colocar la Orden de compra al Proveedor que haya cotizado el menor valor para el total de productos requeridos según las cantidades estimadas.	
14.	GARANTÍAS De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos. Las garantías están en la 17.2 del Acuerdo Marco.	
15.- Firmas autorizadas:		
 Leonardo Mejía Lobo Coordinador de GIT TICS		

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHmapaez

MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA

Unidad ó Subunidad

43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2020-09-16-9:10 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”**

Número:	114820	Fecha Registro:	2020-09-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	217.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	217.000.000,00	217.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	115520	Fecha Registro:	2020-09-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS -	Nación	11	CSF						
Total:						217.000.000,00	0,00	217.000.000,00	217.000.000,00	0,00

Objeto:	Adquirir equipos de computo para el Ministerio del Deporte
---------	--

Firma Responsable



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

SUCURSAL
CHAPINERO

COD.SUC
14

NO.PÓLIZA
14-44-101122092

ANEXO
0

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO
07 10 2020

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO
05 10 2020

A LAS HORAS
00:00

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO
17 05 2021

A LAS HORAS
23:59

TIPO MOVIMIENTO
EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CASTOR DATA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT: 830.034.195-5

DIRECCIÓN: CALLE 80 VIA SIBERIA KM 1 # 5 PARQUE INDUSTRIAL SAN BERNARDO

CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA

TELÉFONO: 3168348433

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:
MINISTERIO DEL DEPORTE

IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8

DIRECCIÓN: AV. 68 N 55-65

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO 4377030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ORDEN DE COMPRA NO. 56147 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR COMPUTADORES TIPO WORK STATION Y EQUIPOS MAC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

05/10/2020
05/10/2020

17/05/2021
17/05/2021

\$1,354,357.40
\$1,354,357.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,930.00	\$ *****55,930.00	\$ *****2,708,714.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101122092

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF164207A

1

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el MINISTERIO DEL DEPORTE, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detallada.

CONTRATO	CCV-1032-2020
ORDEN DE COMPRA	56147
CONTRATISTA	CASTOR DATA S A S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830034195-5
OBJETO	ADQUIRIR COMPUTADORES TIPO WORKSTATION Y EQUIPOSMAC.
VALOR	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$13.453.574) M/CTE
PLAZO	17 de noviembre 2020

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADOR A	FECHA DE EXPEDICIO N	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.57 8-6	07/10/2020	14-44- 101122092	Cumplimient o	\$1.354.357,40	10	05/10/2020	17/05/2021
			Calidad	\$1.354.357,40	10	05/10/2020	17/05/2021

Póliza Inicial: _X_

*Modificación: _____

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que esta (s) se ajusta (n) a lo exigido en el acuerdo marco de precios y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de la misma, en Bogotá a los 15 días del mes de octubre de 2020.

Johana Henríquez.

JOHANA CECILIA HENRIQUEZ PATERNINA
PROFESIONAL GIT CONTRATACIÓN

Proyectó: Laura Beltrán B-Profesional Contratista GIT de Contratación

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 2 de 2



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHdmcastil
43-01-01

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Fecha y Hora Sistema:

2020-10-05-6:42 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 114820 de fecha 2020-09-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	711720	Fecha Registro:	2020-10-05	Unidad / Subunidad ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	13.453.574,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	13.453.574,00	Saldo x Obligar:	13.453.574,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830034195	Razon Social:	CASTOR DATA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	03201803322	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79947102	Nombre:	JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIATICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Numero:	1032-2020	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2020-10-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------	-------	--	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		13.453.574,00	0,00		
Total:						13.453.574,00	0,00	13.453.574,00	13.453.574,00

Objeto: CCV 1032 ORDEN DE COMPRA 56147 ADQUIRIR COMPUTADORES TIPO WORKSTATION Y EQUIPOSMAC.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-12-31	13.453.574,00	13.453.574,00	NINGUNO

PA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de compra 56147

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	05/10/20
Fecha de revisión	05/10/20
Solicitud núm.	99625
Solicitante	Jaime Arturo Guerra Rodriguez
Enviar al usuario	Jaime Arturo Guerra Rodriguez
Entidad	Ministerio Del Deporte
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	Adquirir computadores tipo Work Station y equipos MAC.
Instrumento de Agregación de Demanda	Compra de ETP II
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	IVONNE CAROLINA CARVAJAL
Telefono Supervisor	3015144712
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	17/11/20
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno
N.I.T.	899999306
Datos adjuntos	CDP.pdf JUSTIFICACIÓN.pdf

Dirección

Dirección	AV CARRERA 68 NÚMERO 55-65 111071 BOGOTA Colombia A la atención de: Jaime Arturo Guerra Rodríguez
Términos de envío	Según el acuerdo marco
Proveedor	
Nombre	CASTOR DATA SAS
Dirección principal	CALLE 77 No 13-47 oficina 309 y 310 Bogota, Cundinamarca Colombia
Teléfono (del trabajo)	+57 1 7561186
Teléfono (celular)	+57 3104985845
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	No
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Artículos

Avanzado Buscar Ordenar por... Número de línea:						
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etc02--lote1.18-ETP PORTATIL DE 16pulgadas MAC OS NA Intel Core i9 ocho nucleos 2.3Ghz SSD 1TB PCIe NA 16GB Zona 1	1	Unidad	11.305.524,00 COP	11.305.524,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de pieza		Mercancía		Nombre del fabricante		Número de pieza del fabricante
Ninguno		Compra de ETP II		Ninguno		Ninguno
Ahorro (%)						
0 (cambio)						

Por página 15 | 45 | 90

0 Comentarios

Historial

Historial de integración

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO:	Versión: 5
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	CÓDIGO:
	FORMATO:	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:	Día: 16	Mes: 12	Año: 2020
Nombre Del Contratista:	CASTOR DATA SAS		
No. y Fecha del Contrato:	OP 56147 DEL 5/10/2020		
Certificado de Disponibilidad No.	114820		
Registro Presupuestal No.	711720		

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO	DOCUMENTOS ANEXOS
(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)	
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS – Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. – Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada) – Factura de Venta, debidamente firmada (SI APLICA) – Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016) – Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades. – Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente (SI APLICA)	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES – Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. – Entrada al Almacén – Factura de venta original - debidamente firmada – Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007). – Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	X X X X
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS – Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones) – Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007). – Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA. – Factura de Venta (SI APLICA)	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.) – Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. – Factura de Venta original – Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007). – Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA	

	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA	Versión: 4
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código: GF - FR - 021
	Página 1 de 1		

El cual fue suscrito el día 05-oct-2020 y dio inicio a su ejecución con acta del día 05-oct-2020 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 17-nov-2020
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que CASTOR DATA SAS
 Identificado con NIT N° 830034195 de 0
 Con correo Electrónico de contacto: monica.bedova@castordata.com.co y dirección de domicilio CARRERA 15 #77-05 BOGOTÁ - COLOMBIA

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

CCV 1032 ORDEN DE COMPRA 56147 ADQUIRIR COMPUTADORES WORK STATION Y EQUIPOS MAC.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:
UNICO DESEMBOLSO A CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD

Se autoriza el UNICO DESEMBOLSO pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:
TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MTCE
 \$ 13.453.574 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 05-oct-2020 al 17-nov-2020
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a CASTOR DATA SAS o Endosado a BANCOLOMBIA
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 03201803322 del Banco BANCOLOMBIA
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
 (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	711720	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-003-01	11	13.453.574,00	22 1375432	11.305.524,00	0,00	0,00	2.148.050,00	13.453.574,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					13.453.574,00		11.305.524,00	0,00	0,00	2.148.050,00	13.453.574,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 16 día (s) del mes de DICIEMBRE del año 2020

Nombre Supervisor: IVONNE CAROLINA CARVAJAL GUERRERO
 G.I.T. o área: GIT TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Periodo designación: 8/10/2020 hasta 31/12/2020

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

PROCESO

GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1.

Concepto: ID01 INGRESO DE DEVOLUTIVOS POR COMPRA DE BIENES

No: ININD- 22

Proveedor/Funcionario: CASTOR DATA SAS

Fecha Exp.: 2020/12/28

Nit o C.C.: 830034195

Dirección:

Tipo Doc:

It.	Código	Descripción	U/M	E	Cantidad	Val. Unitar	Val. Total
1	2240003176--J	COMPUTADOR PORTÁTIL APPLEPO PRO 16" GRIS ESPACIAL	UNI	E	1.00	13,453,573.56	13,453,573.56

RESUMEN POR AGRUPACION

AgrupaciónNombre de la AgrupaciónVALOR

224

EQUIPOS DE COMPUTACION

13,453,573.56

TOTAL:

13,453,573.56

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

CuentaNombre CuentaDebitoCreditoTOTAL:

Valor en Letras: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE Total \$ 13,453,573.56

Observaciones: OC.56147/20 FACT.22 1375432/20 CERTIF.ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL
DEPORTE -COLDEPORTES
Cedula: 899999306

Firma

Elaboró:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma

Registros Consultados : 1



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE :

SEÑOR(ES): MINISTERIO DEL DEPORTE
NIT : 899999306-8
DIRECCION : AV 68 55 65
TELEFONO : 4377030
CIUDAD : BOGOTA

FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO
09 / NOVIEMBRE / 2020	09 / DICIEMBRE / 2020
CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR
CREDITO	MONICA BEDOYA
ORDEN DE PEDIDO	ORDEN COMPRA
OC 56147	

DETALLE :

CANT.	CODIGO FABRICANTE	DESCRIPCION	IVA %	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	MVVK2EA	*Apple Po Pro 16" 1 Tb Gris Espacial NEW MBP 16.0" con Touch Bar Intel Core i9 de ocho núcleos a 2.3 GHz de novena generación / SSD de 1TB / 16 GB de memoria DDR4 de 2666 MHz integrada / Graficos AMD Radeon Pro 5500M con 4 GB de memoria GDDR6 y alternancia automática de gráficas Intel UHD Graphics 630- Gris espacial Serial C02DK4PXM6N	19	11.305.524	11.305.524

Son: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS PESOS

SUB-TOTAL 11.305.524

OBSERVACIONES : 0

-REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCION 12237 DE OCTUBRE 13/2003.AGENTES DE RETENCION DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS SEGUN RESOLUCION 0009988 DE OCTUBRE 15 DE 2008 CIU 4651-4644 TRIBUTAMOS EN TOCANCIPA.
-ACTIVIDAD 210 ICA 5*1000
LA PRESENTE FACTURA ESTA AMPARADA POR EL PAGARE No. CON AVAL OTORGADO POR FENALCO IDENTIFICADO CON No. POR LO TANTO LA GARANTIA DE AVAL OTORGADO AL CITADO PAGARE CUBRE E INCLUYE LA GARANTIA PARA EL PAGO DEL VALOR DE ESTA FACTURA AL TENERDOR LEGITIMO.
SI LA PRESENTE FACTURA NO ES CANCELADA EN LAS CONDICIONES PACTADAS AUTORIZAMOS PARA SER CONSULTADOS Y/O REPORTADOS EN LAS CENTRALES DE RIESGO.
SE RECIBEN GARANTIAS DE LUNES A VIERNES DE 9AM A 1PM, CRA 15 No. 77-05 OF 330 - TEL 7561186 EXT 225 Y 226 FAVOR TRAER FACTURA ORIGINAL.
DESPUES DE (3) MESES DE GESTIONADA LA GARANTIA NO SE RESPONDE POR LOS PRODUCTOS.

BASE GRAVABLE 11.305.524

+ IVA 19,00 % 2.148.049

TOTAL FACTURA \$ 13.453.574

Resolución 18763002273987 de fecha 03/12/2019 hasta 03/12/2021 FOLIOS DESDE 22 1349998 AL 2000000

CUFE : 5a22bb1e8af2df2d944b61a9338e124af555eaedea34a6c46d1a199cb45edb608b888f8ce2f2ae3ad43a7c7b4805af73



Timbre Electronico DIAN

Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>
Visual DTE Facil 901.034.990-1

11:37:50



Ministerio Del Deporte
N.I.T. 899999306
ORDEN DE COMPRA

CASTOR DATA SAS

N.I.T. 830034195
CALLE 77 No 13-47 oficina 309 y 310
Bogota, Cundinamarca
Atte: Monica Maria Bedoya Gomez
monica.bedoya@castordata.com.co
Teléfono: +57 1 7561186

Número de Orden **56147**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **05/10/20**
Fecha de Vencimiento **17/11/20**
Comprador **Jaime Arturo Guerra Rodriguez**
Ordenador del gasto **Jaime Arturo Guerra Rodriguez**
Supervisor **IVONNE CAROLINA CARVAJAL**
Teléfono **3015144712**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquirir computadores tipo Work
Station y equipos MAC.**

Enviar a

Ministerio Del Deporte
AV CARRERA 68 NÚMERO 55-
65
BOGOTA
Atte: Jaime Arturo Guerra
Rodriguez

Facturar a

Ministerio Del Deporte
AV CARRERA 68 NÚMERO 55-
65
BOGOTA,
Atte: Jaime Arturo Guerra
Rodriguez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	114820	etc02--lote1.18-ETP PORTATIL DE 16pulgadas MAC OS NA Intel Core i9 ocho nucleos 2.3Ghz SSD 1TB PCIe NA 16GB Zona 1	1.0	Unidad	11.305.524,00	11.305.524,00
2	114820	etc02--IVA	1.0	Unidad	2.148.050,00	2.148.050,00
						13.453.574,00 COP

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14717718329	
		 (415)7707212489984(8020) 000001471771832 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 4 1 9 5 6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CASTOR DATA S A S			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca	
40. Ciudad/Municipio Cota		41. Dirección principal CL 80 VIA SIBERIA KM 1 5 PAR INDUSTRIAL SAN BERNARDO ZONA COMUN P 2	
42. Correo electrónico av@castordata.com.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1	
45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			
47. Fecha inicio actividad		48. Fecha inicio actividad	
49. Fecha inicio actividad		50. Código	
51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código			
54. Código			
55. Forma			
56. Tipo			
57. Modo			
58. CPC			
59. Anexos			
60. No. de Folios			
61. Fecha			
62. Información adicional			
63. Información adicional			
64. Información adicional			
65. Información adicional			
66. Información adicional			
67. Información adicional			
68. Información adicional			
69. Información adicional			
70. Información adicional			
71. Información adicional			
72. Información adicional			
73. Información adicional			
74. Información adicional			
75. Información adicional			
76. Información adicional			
77. Información adicional			
78. Información adicional			
79. Información adicional			
80. Información adicional			
81. Información adicional			
82. Información adicional			
83. Información adicional			
84. Información adicional			
85. Información adicional			
86. Información adicional			
87. Información adicional			
88. Información adicional			
89. Información adicional			
90. Información adicional			
91. Información adicional			
92. Información adicional			
93. Información adicional			
94. Información adicional			
95. Información adicional			
96. Información adicional			
97. Información adicional			
98. Información adicional			
99. Información adicional			
100. Información adicional			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 000001471771832 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

2 4 2 8

2 3

73. Fecha

1 9 9 7 0 7 3 0

2 0 1 1 0 9 1 2

74. Número de notaría

4 0

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 7 0 7 3 1

2 0 1 1 0 9 3 0

77. No. Matrícula mercantil

8 0 9 9 1 7

8 0 9 9 1 7

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 8	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 000001471771832 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 9 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 5 2 4 7 4		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VELASQUEZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres HUMBERTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 2 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 2 6 4 1 4 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre ADRIANA		107. Otros nombres MARIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 000001471771832 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 5 4 4 5 6		2 4 7 7 9 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RESTREPO	SALCEDO	HECTOR	ROSEMBERG
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	8 3 0 0 9 9 8 7 7	9	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 4 1 3			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 2 4 1 9 6 6		2 2 4 0 7 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PEÑA	MONCADA	JENNIFER	ANDREA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 2 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 000001471771832 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

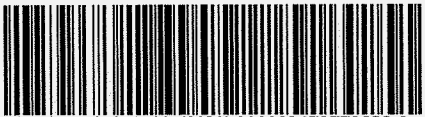
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
	162. Nombre del establecimiento CASTOR DATA LTDA					
	163. Departamento	Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio	Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CR 15 78 33 LC 114					
	166. Número de matrícula mercantil	0 1 0 3 9 7 6 8		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 2 5	
	168. Teléfono	2 1 8 6 5 3 4		169. Fecha de cierre	2 0 1 0 0 7 0 8	
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
	162. Nombre del establecimiento CASTOR DATA LTDA					
	163. Departamento	Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio	Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CR 15 77 05 LC 150					
	166. Número de matrícula mercantil	0 1 2 9 1 2 5 9		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 2 5	
	168. Teléfono	6 4 0 9 3 0 8		169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
	162. Nombre del establecimiento TECNOMATICA LTDA					
	163. Departamento	Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio	Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CR 15 77 05 LC 182					
	166. Número de matrícula mercantil	0 1 2 7 9 6 1 4		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 2 5	
	168. Teléfono	6 4 0 9 2 6 5		169. Fecha de cierre	2 0 1 0 1 2 2 2	

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 6 de 8 Hoja 6		
		4. Número de formulario 14717718329		
 (415)7707212489984(8020) 000001471771832 9				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV		12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico		
8 3 0 0 3 4 1 9 5 5		Impuestos de Bogotá 3 2		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatic 5 1 6 3	
	162. Nombre del establecimiento CASTOR DATA LTDA			
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 15 77 05 LC 183			
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 7 4 1 2 6		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 4 2 8	
	168. Teléfono 7 5 6 3 2 0 2		169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 7 1 6	
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatic 5 1 6 3	
	162. Nombre del establecimiento CASTOR DATA			
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 15 77 05 LC 168			
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 7 4 1 3 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 4 2 8	
	168. Teléfono 7 5 6 1 1 8 6		169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 8 0 2	
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	
	162. Nombre del establecimiento: CASTOR DATA LTDA			
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 15 77 05 LC 126			
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 4 9 0 5 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 1 0 3 1	
	168. Teléfono 7 5 6 3 2 0 2		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 0000014717718329

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de H.	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento MOVIL PARTS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 15 77 05 LC 330			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 8 3 0 7 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 6 1 6
168. Teléfono	7 5 6 3 2 0 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento IDEAS GAMMA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección C R 14 79 62			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 7 5 6 8 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 1 1 2 3
168. Teléfono	7 5 6 1 1 7 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: CLOUD DATA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección C L 77 13 47 OF 309			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 7 5 6 8 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 1 1 2 3
168. Teléfono	7 5 6 1 1 8 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14717718329



(415)7707212489984(8020) 0000014717718329

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 4 1 9 5 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento REPARAPRINT	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 79 62 P 2 LC 2	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 7 9 1 3 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 0 9
168. Teléfono 7 5 6 1 1 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento CASTOR DATA SAS	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Tocancipá 8 1 7
165. Dirección KM 21 VIA TUNJA COSTADO SUR-NORTE	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 0 9 9 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 7 3 1
168. Teléfono 7 5 6 1 1 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASTOR DATA S A S
Nit: 830.034.195-5
Domicilio principal: Tocancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00809917
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1997
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 18 de junio de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 80 Via Siberia Km 1.5 Parque Industrial San Bernardo Zona Comun Piso 2
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: av@castordata.com.co
Teléfono comercial 1: 7561186
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 77 05 Of 330
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yulieth.perdomo@castordata.com.co
Teléfono para notificación 1: 7561186
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002428 del 30 de julio de 1997 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 1997, con el No. 00595866 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASTOR DATA LIMITADA.

Que por Acta No. 38 de la Asamblea de Accionistas del 22 de noviembre de 2016 inscrita el 23 noviembre de 2016, bajo los No. 00263754 y 00263749 del libro VI, se decreta la apertura de dos sucursales denominadas: IDEAS GAMA y CLOUD DATA, domiciliadas en Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2011, con el No. 01516646 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTOR DATA LIMITADA a CASTOR DATA S A S.

Que por Escritura Pública No. 4563 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., de 29 de junio de 2007, inscrita el 09 de julio de 2007, bajo el número 1143387 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Que por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2017 inscrito el <fecregistro> bajo el número <numregistro>, del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio del municipio de: Cota - Cundinamarca al municipio de: Tocancipá - Cundinamarca.

Que por Acta No. 023 de Junta de Socios del 12 de septiembre de 2011, inscrita el 30 de septiembre de 2011 bajo el número 01516646 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Limitada a Sociedad por Acciones Limitada bajo el nombre de: CASTOR
DATA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las actividades que aquí se relacionan, sin embargo podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita: El objeto principal de la sociedad es: A) La compra de computadores, impresoras, accesorios, periféricos, cintas, diskettes, video juegos, cassetes, software, electrodomésticos, papelería, montaje de redes y servidores, partes de computador y suministros en general, nacionales o extranjeros. B) La compra de máquinas electrónicas y todo lo relacionado en ese ramo. C) Así como también la importación, exportación, distribución y representación de productos y firmas, tanto nacionales y extranjeras afines o accesorios de las anteriores. C) A su vez podrá desarrollar cualquier actividad lícita mercantil. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá efectuar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras, que fueren necesarios y conducentes al logro de sus fines, tales como: A) Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; B) Celebrar contratos de asociación o sociedad, constituir, tomar interés o participar en sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan objeto similar complementario o auxiliar al suyo, bien sea nacionales o extranjeras, absorber tal clase de empresas o sociedades; C) Abrir, manejar, comprar y vender toda clase de establecimientos comerciales, industriales o de servicios; D) Dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración, toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravarlos en cualquier forma, pignorarlos y efectuar construcciones; E) Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y realizar toda clase de operaciones con entidades de crédito o de seguros; F) Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones, en su propio nombre o en representación de terceros, ante entidades públicas o privadas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que será su representante legal, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: A) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. B) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C) Crear todos los cargos o empleos subalternos que sean necesarios para la cumplida administración de la sociedad, señalarles sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva. D) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las actividades sociales o en interés de la sociedad. E) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. F) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. G) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. I) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General J) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. K) Establecer las normas que han de regir la contabilidad de la sociedad, señalando las cuotas o porcentajes que se deben apropiar con carácter de gastos para amparar el patrimonio social o para cubrir las obligaciones a cargo de la empresa. L) Interpretar las disposiciones de los estatutos cuando en su aplicación surgieren dudas y someterlas posteriormente a la Asamblea General y cuidar del estricto cumplimiento de los estatutos sociales. M) Decidir qué acciones judiciales deben iniciarse y designar a los apoderados en las controversias tanto judiciales como extrajudiciales. N) Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad con terceros. O) Presentar a la Asamblea General, con las cuentas e inventarios, un informe razonado de la situación financiera de la compañía y proponer la distribución de las utilidades. P) En general, desempeñar todas las funciones para el cumplido manejo de los negocios sociales, desde luego sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo 1°.: El Gerente o sus suplente requerirán autorización previa de la Asamblea de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que tenga como fin disponer, enajenar, transferir dominio, constituir cualquier derecho real o personal sobre cualquier activo fijo de la cual sea propietario o poseedor la sociedad. Parágrafo 2°.: Suplentes: El representante legal suplente tendrá las mismas facultades que el Gerente. Parágrafo 3°: Representantes sucursales: Los representantes legales de cada sucursal tendrán las mismas facultades que los representantes legales suplentes. Realizará por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto licitar, celebrar y firmar contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitaciones o restricciones y sin necesidad de autorización por parte de la Asamblea de Accionistas y/o Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 28 del 13 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2013 con el No. 01711163 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Velasquez Lopez Andres Humberto	C.C. No. 000000079752474

Mediante Acta No. 51 del 18 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2019 con el No. 02497288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ramirez Vega Adriana Maria	C.C. No. 000000052264141

REVISORES FISCALES

Mediante Documento Privado No. del 8 de septiembre de 2009, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2009 con el No. 01331252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nariño Rocha Henry Helbert	C.C. No. 000000079447593 T.P. No. 34793-T

Mediante Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011, de Junta de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2011 con el No. 01516646 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 000008300998779

Mediante Documento Privado No. sin num del 30 de marzo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2020 con el No. 02566810 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Restrepo Salcedo Hector Rosemberg	C.C. No. 000001016054456 T.P. No. 247799-T

Que por Documento Privado No. Sin núm. Del 28 de agosto de 2019, inscrito el 3 de Septiembre de 2019, bajo el No. 02502132 del libro IX, Nariño Rocha Henry Helbert renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000142 del 3 de febrero de 1998 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00662037 del 23 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000322 del 26 de febrero de 1999 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00674549 del 6 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0004377 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00761925 del 24 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003395 del 26 de noviembre de 2001 de la Notaría 24	00806921 del 18 de diciembre de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0005406 del 17 de septiembre de 2002 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00845779 del 23 de septiembre de 2002 del Libro IX
--	--

E. P. No. 0005454 del 8 de agosto de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01163058 del 8 de octubre de 2007 del Libro IX
---	--

Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios	01516646 del 30 de septiembre de 2011 del Libro IX
---	--

Acta No. 47 del 22 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02236946 del 23 de junio de 2017 del Libro IX
---	---

Acta No. 51 del 18 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02496909 del 15 de agosto de 2019 del Libro IX
---	--

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4644
Otras actividades Código CIIU:	4742, 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CASTOR DATA
Matrícula No.:	01649053
Fecha de matrícula:	31 de octubre de 2006
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 No. 77-05 Lc 126
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	IDEAS GAMMA
Matrícula No.:	02756813
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2016
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 14 No. 79 62

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CLOUD DATA
Matrícula No.:	02756838
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2016
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 77 No. 13 47 Of 309
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	REPARAPRINT
Matrícula No.:	02791337
Fecha de matrícula:	9 de marzo de 2017
Último año renovado:	2017
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 14 No. 79 62 P 2 Lc 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	MOVIL PARTS
Matrícula No.:	02830774
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2017
Último año renovado:	2017
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 15 No. 77 05 Of 330
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16,157,438,237

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2020 Hora: 10:10:55

Recibo No. AB20351448

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20351448EB920

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CASTOR DATA SAS**

NIT. 830.034.195-5

RF-00720-GA-00306

CERTIFICA QUE:

La Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente correspondientes a los últimos 6 meses los cuales comprenden del 1 de Abril al 30 de Septiembre de 2020. Lo anterior dando y cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (22) días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,

Hector Restrepo

HECTOR ROSEMBERG RESTREPO SALCEDO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 247.799-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
NI	830034195-5	CASTOR DATA SAS	CARRERA 15 No. 77-05 OFICINA 330	7561186	castor@castordata.com.co						EMPLADOS 33
FORMA PRESENTACIÓN ÚNICA	CLASE APORTANTE B - menos de 200 €	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	E	16/10/2020	46027397	TOTAL A PAGAR \$11.787.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	126.700	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	396.200	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	836.700	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS010	EPS Sura	800088702-2	120.500	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	225.000	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	39.400	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	92.900	0	0	0	0	0	0	0	0
EPSC22	EPS-S Convida	899999107-9	35.200	0	0	0	0	0	0	0	0
EPSC34	Recatudo SGP Capital Salud	900298372-9	35.200	0	0	0	0	0	0	0	0
										Total a Pagar	No. Afiliados
										126.700	3
										396.200	9
										836.700	9
										120.500	3
										225.000	5
										39.400	1
										92.900	1
										35.200	1
										35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	2.664.700	0	0	39.000	39.000	0	0	0	2.742.700	8
230301	Ponerir	800224808-8	4.332.600	0	0	20.800	20.800	0	0	0	4.374.200	21
231001	Colfondos	800227940-6	140.500	0	0	0	0	0	0	0	140.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	397.100	0	0	0	0	0	0	0	397.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-25	Riesgos prof Colmena	800228175-3	310.000	No. Autorización	Valor	310.000	0	0	0	3.100	310.000	33

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	1.86066942-7	1.909.000	0	0	1.909.000	33

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
	PERIODO SALDO	PERIODO PENSIONES				EMPLAADOS	UPC
2020-10		2020-09	E	16/10/2020	46027397	33	0
TOTAL A PAGAR						\$11.797.300	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1,913,800	1,913,800
Pension	4	7,654,500	7,654,500
Riesgos Laborales	1	310,000	310,000
CCF	1	1,909,000	1,909,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	11,787,300	11,787,300

PAG 3 de 3

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPL/PAOS	UPC
						33	0
TOTAL A PAGAR							
2020-10	2020-09	E	16/10/2020	46027397	\$11.787.300		

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESOLUCIÓN NÚMERO 12237

(13 OCT. 2006)

*Por la cual se confiere una autorización
para actuar como autorretenedor*

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y ASISTENCIA AL CLIENTE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

*En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 9 del Artículo 11
del Decreto 4756 de Diciembre 30 de 2005, y*

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y Artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del Artículo 368 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió la Resolución No. 04074 del 25 de mayo de 2005, donde establece los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los Artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

*Que el Señor, ANDRES HUMBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.752.474 quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad **CASTOR DATA LIMITADA** identificada con **NIT 830.034.195-5** y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.E. C., mediante escrito radicado bajo el No. 2006ER79453 del 22 de agosto de 2006 en la Oficina de Correspondencia Externa de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Nivel Central, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la Renta.*

*Que analizada la solicitud de la sociedad **CASTOR DATA LIMITADA** identificada con **NIT 830.034.195-5** y realizadas las verificaciones pertinentes con la Administración Especial de Impuestos de las Personas Jurídicas de Bogotá D.C., la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución número 04074 de 2005*

Dadas las anteriores consideraciones es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.



Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad **CASTOR DATA LIMITADA** identificada con **NIT 830.034.195-5**, con domicilio principal en la ciudad de **BOGOTÁ D. C.**, para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado o personalmente, en la forma prevista en los artículos 566 y 569 del Estatuto Tributario y contra la misma procede el Recurso de **RECONSIDERACION** de conformidad con los Artículos 720 y 722 del Estatuto Tributario, ante la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

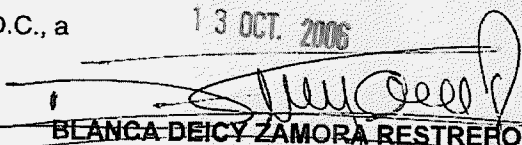
ARTICULO 3o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, efectuada por parte del contribuyente autorizado o hasta tanto la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por este mismo medio divulgue los nombres de los contribuyentes autorizados; para sus efectos se atenderá el evento que ocurra primero (inciso segundo, artículo 3 Decreto 2509 de 1985), previa ejecutoria de la presente providencia.

ARTICULO 4o.- Efectuada la publicación que trata el artículo anterior, deberá acreditarse tal hecho con copia de la misma ante el Grupo de Notificaciones de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

13 OCT. 2006


BLANCA DEICY ZAMORA RESTREPO
Subdirectora de Gestión y Asistencia al Cliente

**DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CARRERA 15 No. 77 - 05 OFICINA 331
BOGOTÁ D.C.**

Certificado Bancario

Lunes, 19 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CASTOR DATA SAS identificado(a) con NIT 830034195, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03201803322	1999/02/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



NARIÑO & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CASTOR DATA SAS**

NIT. 830.034.195-5

RF-00720-GA-00374

CERTIFICA QUE:

La Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente correspondientes a los últimos 6 meses los cuales comprenden del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020. Lo anterior dando y cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (28) días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

Hector Restrepo
HECTOR ROSEMBERG RESTREPO SALCEDO
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 247.799-T

Miembro de Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CASTOR DATA S A S
Nit: 830034195 5
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00809917
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 80 Via Siberia Km 1,5 Parque
Industrial San Bernardo Zona
Comun Piso 2
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: av@castordata.com.co
Teléfono comercial 1: 7561186
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.CASTORDATA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 15 N° 77 - 05 Of 330
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@castordata.com.co
Teléfono para notificación 1: 7561186
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta No. 38 de la Asamblea de Accionistas del 22 de noviembre de 2016 inscrita el 23 noviembre de 2016, bajo los No. 00263754 y 00263749 del libro VI, se decreta la apertura de dos sucursales denominadas: IDEAS GAMA y CLOUD DATA, domiciliadas en Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002428 del 30 de julio de 1997 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 1997, con el No. 00595866 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASTOR DATA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4563 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., de 29 de junio de 2007, inscrita el 09 de julio de 2007, bajo el número 1143387 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota (Cundinamarca).

Que por Acta No. 023 de Junta de Socios del 12 de septiembre de 2011, inscrita el 30 de septiembre de 2011 bajo el número 01516646 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Limitada bajo el nombre de: CASTOR DATA S.A.S.

Por Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2011, con el No. 01516646 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTOR DATA LIMITADA a CASTOR DATA S A S.

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2017 inscrito el 23 de junio de 2017 bajo el número 02236946, del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio del municipio de: Cota - Cundinamarca al municipio de: Tocancipá - Cundinamarca.

Por Acta No. 54 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Abril de 2021 con el No. 02699368 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio del municipio de: Tocancipá - Cundinamarca al municipio de: Cota - Cundinamarca.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las actividades que aquí se relacionan, sin embargo podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita: El objeto principal de la sociedad es: A) La compra de computadores, impresoras, accesorios, periféricos, cintas, diskettes, video juegos, cassetes, software, electrodomésticos, papelería, montaje de redes y servidores, partes de computador y suministros en general, nacionales o extranjeros. B) La compra de máquinas electrónicas y todo lo relacionado en ese ramo. C) Así como también la importación, exportación, distribución y representación de productos y firmas, tanto nacionales y extranjeras afines o accesorios de las anteriores. C) A su vez podrá desarrollar cualquier actividad lícita mercantil. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá efectuar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras, que fueren necesarios y conducentes al logro de sus fines, tales como: A) Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; B) Celebrar contratos de asociación o sociedad, constituir, tomar interés o participar en sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan objeto similar complementario o auxiliar al suyo, bien sea nacionales o extranjeras, absorber tal clase de empresas o sociedades; C) Abrir, manejar, comprar y vender toda clase de establecimientos comerciales, industriales o de servicios; D) Dar o tomar en arrendamiento, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

opción o para su administración, toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravarlos en cualquier forma, pignorarlos y efectuar construcciones; E) Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y realizar toda clase de operaciones con entidades de crédito o de seguros; F) Formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones, en su propio nombre o en representación de terceros, ante entidades públicas o privadas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$260.000.000,00
No. de acciones : 52.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que será su representante legal, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: A) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17**

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de orden administrativo y jurisdiccional. B) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. C) Crear todos los cargos o empleos subalternos que sean necesarios para la cumplida administración de la sociedad, señalarles sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva. D) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. E) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. F) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. G) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. I) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General J) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. K) Establecer las normas que han de regir la contabilidad de la sociedad, señalando las cuotas o porcentajes que se deben apropiar con carácter de gastos para amparar el patrimonio social o para cubrir las obligaciones a cargo de la empresa. L) Interpretar las disposiciones de los estatutos cuando en su aplicación surgieren dudas y someterlas posteriormente a la Asamblea General y cuidar del estricto cumplimiento de los estatutos sociales. M) Decidir qué acciones judiciales deben iniciarse y designar a los apoderados en las controversias tanto judiciales como extrajudiciales. N) Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad con terceros. O) Presentar a la Asamblea General, con las cuentas e inventarios, un informe razonado de la situación financiera de la compañía y proponer la distribución de las utilidades. P) En general, desempeñar todas las funciones para el cumplido manejo de los negocios sociales, desde luego sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo 1°. : El Gerente o sus suplente requerirán autorización previa de la Asamblea de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tenga como fin disponer, enajenar, transferir dominio, constituir cualquier derecho real o personal sobre cualquier activo fijo de la cual sea propietario o poseedor la sociedad. Parágrafo 2°.: Suplentes: El representante legal suplente tendrá las mismas facultades que el Gerente. Parágrafo 3°: Representantes sucursales: Los representantes legales de cada sucursal tendrán las mismas facultades que los representantes legales suplentes. Realizará por objeto licitar, celebrar y firmar contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitaciones o restricciones y sin necesidad de autorización por parte de la Asamblea de Accionistas y/o Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 28 del 13 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2013 con el No. 01711163 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andres Humberto Velasquez Lopez	C.C. No. 000000079752474

Por Acta No. 51 del 18 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2019 con el No. 02497288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Adriana Maria Ramirez	C.C. No. 000000052264141
Legal Suplente	Vega	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2011 con el No. 01516646 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y AUDITORES S A	ASOCIADOS CONSULTORES N.I.T. No. 000008300998779

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2020 con el No. 02566810 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Rosenberg Restrepo Salcedo	C.C. No. 000001016054456 T.P. No. 247799-T

Por Documento Privado del 8 de septiembre de 2009, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2009 con el No. 01331252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Henry Helbert Nariño Rocha	C.C. No. 000000079447593 T.P. No. 34793-T

Por Documento Privado No. Sin núm., del 28 de agosto de 2019, inscrito el 3 de Septiembre de 2019, bajo el No. 02502132 del libro IX, Nariño Rocha Henry Helbert renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000142 del 3 de febrero de 1998 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00662037 del 23 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000322 del 26 de	00674549 del 6 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

febrero de 1999 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	1999 del Libro IX
E. P. No. 0004377 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00761925 del 24 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003395 del 26 de noviembre de 2001 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00806921 del 18 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0005406 del 17 de septiembre de 2002 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00845779 del 23 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005454 del 8 de agosto de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01163058 del 8 de octubre de 2007 del Libro IX
Acta No. 023 del 12 de septiembre de 2011 de la Junta de Socios	01516646 del 30 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 47 del 22 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02236946 del 23 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 51 del 18 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02496909 del 15 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 54 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02699368 del 27 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4644
Otras actividades Código CIIU: 4742, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CASTOR DATA
Matrícula No.: 01649053
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 No. 77-05 Lc 126
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17

Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.491.794.336

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2023 Hora: 09:17:17**

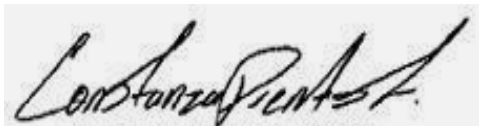
Recibo No. AB23647773

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23647773F7AEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79752474

NUMERO

VELASQUEZ LOPEZ

APELLIDOS

ANDRES HUMBERTO

NOMBRES

Andrés Velásquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

14-SEP-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500101-42083644-M-0079752474-20010705

0458301184C 02 092874843

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE, presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Leonardo Mejía Lobo
DEPENDENCIA	GIT TIC´s
CARGO	Coordinador GIT TIC´s
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION (SI APLICA)	N/A
NUMERO CONTRATO Y VIGENCIA	N/A

Datos del Contrato:

CONTRATO No. Y VIGENCIA	1032 de 2020 – Orden de Compra 56147 de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	5/10/2020
CONTRATISTA	Castor Data S.A.S.
NIT:	830.034.195-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Andrés Humberto Velasquez Lopez
C.C:	79.752.474
OBJETO:	Adquirir computadores work station y equipos MAC.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	17/11/2020
AMPLIACION DE PLAZO:	N/R
FECHA DE INICIO:	15/10/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17/11/2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 13.453.574 M/CTE)
VALOR ADICIONAL:	N/R
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/R
VALOR MULTAS:	N/R
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 13.453.574 M/CTE)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TECNICA:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:	100%
FECHA DEL INFORME:	27/09/2023

EJECUCIÓN TÉCNICA

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
1.Suministrar los ETP de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 2 del pliego de condiciones.	100%	El proveedor realizo la entrega de los equipos de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso ingreso al almacén ININD-22 del 28 de diciembre de 2020.	Un pago por valor de Trece Millones Cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$13.453.574m/cte). Factura 221375432 del 9 de noviembre/2020 Soporte ingreso al

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

2.Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.		Los precios facturados correspondieron a los ofertados en la propuesta presentada por el proveedor y el valor de la orden de compra.	almacén ININD-22 del 28 de diciembre de 2020, certificación de paz y salvo pago seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal.
3.Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		No se presentó divulgación de la información entregada por el Ministerio del Deporte al proveedor para el desarrollo de la actividad contractual.	
4.Mantener las condiciones exigidas como requisitos mínimos técnicos y todas aquellas condiciones que le hayan otorgado puntaje en la Operación Principal.		El proveedor mantuvo los requisitos mínimos técnicos exigidos y estos corresponde a las características de los equipos suministrados a la entidad.	
5.Entregar a la Entidad Compradora los ETP adquiridos en la dirección especificada en la solicitud de cotización, en el plazo definido en la sección IV.B.4 y en el ANS del Anexo 2 del pliego de condiciones.		Los equipos de cómputo fueron entregados en las instalaciones del Ministerio del Deporte Avenida 68 n-ro 55-65.	
6.Instalar los ETP adquiridos de acuerdo con las especificaciones definidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.		Los equipos fueron instalados en la forma solicitada en las sedes del Ministerio del Deporte.	
7.Suministrar los repuestos y partes originales del ETP durante el término de la garantía otorgada por el Fabricante.		No fue requerido el suministro de repuestos y partes de los equipos de cómputo adquiridos durante la garantía otorgada por el fabricante.	

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

8.Realizar el mantenimiento correctivo del ETP de acuerdo con los términos de la garantía del Fabricante que en ningún caso podrá ser inferior a los 3 años.		No se requirió realizar mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo puesto que no se presentaron fallas en los mismos.	
9.Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.		El proveedor mantuvo la confidencialidad de la información relacionada con la ejecución de la orden de compra.	
10.Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.		El proveedor presento la certificación de paz y salvo en el pago de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal.	
11.Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.		No se presentaron consultas y/o solicitudes por parte del Ministerio del Deporte al proveedor.	
12.Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.		El proveedor entrego la información necesaria al Ministerio del Deporte para su registro como proveedor de la entidad	
13.Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.	El proveedor aporto la garantía de cumplimiento No, 14-44-101122092 expedida por Seguros del Estado S.A	Garantía de cumplimiento, aprobada por el GIT de Contratación el día 15 de Octubre de 2020	
14.Entregar, cuando la Entidad lo requiera, la documentación de los		No se requirió la presentación de documentos	

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

servicios prestados por concepto de adquisición de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.		adicionales a los presentados con la factura.	
15.Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del pliego de condiciones.		No se requirió prestar soporte por los equipos adquiridos.	
16.Garantizar que los ETP entregados cuentan con todas las licencias de software correctas para el uso y características del ETP.		Los equipos de cómputo fueron entregados con el licenciamiento Windows requerido.	
17.Coordinar con la Entidad Compradora el cronograma de instalación y entrega de los Servicios de acuerdo con los protocolos descritos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.		Se coordino con el proveedor la entrega e instalación de los equipos de cómputo adquiridos.	

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Orden de Compra

VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO	VALOR PAGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE PENDIENTE DE PAGO
\$13.453.574	\$ 13.453.574	\$ 13.453.574	100%	0%

El valor del contrato fue pagado al CONTRATISTA en la cuenta Corriente No 03201803322 del Bancolombia S.A.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

- El contrato fue no fue objeto de prórrogas y/o suspensiones y se ejecutó de acuerdo a los tiempos establecidos.
- El contrato no fue objeto de adiciones presupuestales.
- El contrato no fue objeto de modificaciones contractuales relacionadas con cambios en especificaciones técnicas, adición o supresión de obligaciones contractuales.
- No fue necesario imponer multas, iniciar procesos sancionatorios o hacer efectivas clausulas penales con ocasión del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato/convenio.
- No se requirió hacer efectiva ninguna de las garantías establecidas en el contrato.
- Los equipos tecnológicos adquiridos fueron recibidos dentro del plazo de ejecución del contrato de acuerdo a las obligaciones del proveedor, y debido a las circunstancias asociadas a la pandemia, tales como restricciones de ingreso a la entidad de funcionarios y contratistas, los ingresos de mercancías al almacén se efectuaron en fecha posterior.
- Pese a que el documento acta de inicio no fue posible ubicarlo, se establece esta fecha teniendo en cuenta que la aprobación de garantías se efectuó por parte del GIT Contratación el día 15 de octubre de 2020 y solamente hasta esta fecha el contrato era ejecutable.

FIRMA DEL SUPERVISOR



NOMBRE: Leonardo Mejía Lobo

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	Número de Compromiso:	711720	Valor Total:	13.453.574,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830034195	Tercero:		CASTOR DATA S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	1032-2020	Fecha:	05/10/2020 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	CCV 1032 ORDEN DE COMPRA 56147 ADQUIRIR COMPUTADORES TIPO WORKSTATION Y EQUIPOS MAC.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-02-02	7621	13.453.574,00	2.148.049,00	79721	13.453.574,00	16960021	2021-02-08	13.453.574,00	447.020,00	13.006.554,00	03201803322	BANCOLOMBIA S.A.			CONVENIO	1032-2020	13-01-01-DT	UNICO PAGO CT1032-2020 ADQUISICION DE COMPUTADORES

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

